

Circular 3/2020

¿Sabes cómo afectará su entrada en vigor a las comunidades que gestionas?

Estimado Administrador,

El 1 de junio de 2021 está previsto que entre en vigor la nueva estructura tarifaria que establece la Circular 3/2020, publicada por la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia el 15 de enero de 2020.

Es un cambio al que todos debemos adaptarnos y que supondrá cambios en la factura de electricidad, tanto para contratos domésticos, como para empresas y comunidades de propietarios.

Desde **Multienergía Verde**, en colaboración con el **Colegio de Administradores de Fincas de Córdoba**, hemos organizado un *webinar* exclusivo para Administradores de Fincas colegiados, en el que expondremos la forma en que afectará su entrada en vigor. Va a ser muy interesante, ¡no te lo puedes perder!.

Lo realizaremos el **13 de Mayo de 2021 a las 10:00h**, a través de Google Meet. Tendrá una duración aproximada de una hora y será impartido por un Ingeniero Superior en Telecomunicaciones experto en la materia.

Para reservar tu plaza, solo tienes que entrar en este enlace: <https://forms.gle/B8phvSHGLtmmGn8m7> ¡Es completamente gratuito!

¡Te esperamos!

No tardes en apuntarte... **¡PLAZAS LIMITADAS!**

¡SORTEAREMOS UN AÑO DE LUZ GRATIS PARA EL DESPACHO ENTRE LOS ASISTENTES!

